

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****20-12-12**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil doce, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:19, dice el*

**Sr. Presidente:** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor José Luis Rey. Quien expondrá sobre la relocalización de los vecinos de la denominada Villa de Paso. Lo escuchamos, buenos días.

**Sr. Rey:** Buenos días a todos. Señor Presidente, señores concejales ante todo quiero agradecerles la oportunidad de estar sentado aquí exponiendo nuevamente como hace 15 años lo hice en su momento, costó un poco la banca pero aquí estamos. Hago referencia que costó porque en la sesión anterior cuando se proyectaron las fotos, polémicas fotos, se dijo acá que la banca se había denegado en Labor Deliberativa y se había pasado a archivo. No sé qué tiene de particular el tema de la Villa de Paso, qué de urticante por la cual se me negó en su momento la banca, me gustaría saber si tiene un viso particular que los concejales tratan de no tocar el tema. Finalmente por suerte aquí estamos junto con vecinos del barrio y con gente que está esperando ser adjudicadas las viviendas que aun no comienzan a construir. Entonces si bien sabemos que no es responsabilidad de este Concejo Deliberante la detención de las obras que no es la primer vez que se detienen, sabemos que este Cuerpo Deliberativo tiene la presión suficiente como para ejercer algún tipo de acción tendiente a que podamos llegar de una vez por todas después de muchos años a un final y estando ya con el 80% cumplimentado del traslado, repito a pesar de las demoras, a pesar de los 7 años que quiero recordar que los primeros traslados se realizaron en noviembre de 2006 o sea que estamos a 6 años vista de esto. El inicio de las obras se inició en enero de 2004, vamos para 9 años y lamentablemente en 9 años el Estado Provincial, en conjunto con el Estado Municipal parece que no han podido cumplimentar la construcción de 500 viviendas para el Plan Dignidad. Entonces uno de los pedidos concretos es que por favor el Concejo, el ente político de mayor peso de la ciudad, se involucre un poquito más en lo que es el traslado de la Villa de Paso. Presionar a nivel Provincial, levantar el teléfono y hablar con alguien, tratar de ocuparse un poquito junto con los vecinos y junto con el Ejecutivo para que por ahí en el 2013 podamos terminar con este plan que repito lleva mucho, mucho tiempo dando vueltas. Lo que sí es responsabilidad directa del Ejecutivo es el estado de abandono en que se encuentra el barrio San Carlos, cuando hablo del barrio San Carlos me refiero en este caso en la zona de la periferia del asentamiento. Todos habrán podido observar las fotos que se proyectaron 2 sesiones atrás y que reflejan solo la realidad del estado lamentable de abandono en que se encuentra el barrio. Hemos podido ver calles absolutamente intransitables cortadas por yuyos de 2 metros que no son producto de la falta de higiene de una semana o unos meses, sino de años. Bolsones de basura en cada ochava de cada manzana, calles sin asfaltar, algunas asfaltadas con cráteres directamente no pozos, no pasa el servicio de recolección de residuos o pasa esporádicamente. El barredor manual directamente hace años que no se ve, luminarias que están directamente o falta la luminaria o no funcionan y que atentan contra la seguridad del barrio, que sabemos que es uno de los problemas principales. Esto repito es responsabilidad directa del Ejecutivo, de los distintos departamentos del Ejecutivo y lamentablemente parece que el barrio San Carlos no le importara a nadie. Por eso pedimos que por favor se comuniquen con los departamentos correspondientes del Ejecutivo y tratemos de revertir un poco esta realidad que algún concejal calificó de golpe bajo, pero que vuelvo a repetir no es más que la cruda realidad de lo que es hoy el barrio. Por otra parte el plan de expropiación que en el año '97 luego de mi exposición en esta banca y la del presidente de la sociedad de fomento, en ese momento Bujedo –también en el año '97- el concejal Pagni en ese momento, empezó a preparar el paquete de leyes que luego pasó a la provincia que cayó en el estado parlamentario por no haberlo tratado. Hubo que volver a hacerlo tomar estado parlamentario y finalmente en el 2004 derivó en lo que conocemos todos como el Plan Dignidad, en ese proyecto se contemplaba que una vez que estuvieran expropiados los terrenos y se hubiera relocalizado a los habitantes del asentamiento, los lotes iban a salir a subasta pública. De los primeros traslados -vuelvo a repetir noviembre de 2006- todavía no se ha subastado un solo lote, los 72 lotes que el municipio expropio oportunamente están llenos de escombros, de basura y forman parte del foco infeccioso del ámbito propicio para el desarrollo de los roedores que también vimos el otro día. Entonces por un lado esta el hecho de decir, bueno, hasta que no salgan a subasta pública, ¿no se pueden mantener un poco más higienizados, no se puede hacer una campaña de higienización en el barrio? Y por supuesto saber qué pasa, qué sucede con Legal y Técnica con tribunales no sé cuál es el proceso legal que lleva eso, pero porqué no se ha subastado todavía ni siquiera un lote. Porque de esa manera el que compra limpia, el que compra construye, el que compra mejora el barrio, repito 72 lotes que tienen que salir a subasta pública. En estos días el señor Trujillo, Presidente de la UOCRA local, habló de lugar propicio para viviendas

sociales, no es que no nos interesen las viviendas sociales, pero consideramos de que con el producido de las ventas de esas tierras se podría comprar otras tierras y se podría construir muchos más metros cuadrados en otras localizaciones, como pueden ser El Martillo, como pueden ser otros lugares una cuestión similar a lo que pasa con la canchita de los bomberos. No es que nos asuste en el barrio tener viviendas sociales, lo que sí queremos es que se respeten los indicadores urbanísticos, los indicadores urbanísticos de esa zona indican que el distrito R-5, R-6 o R-7 de acuerdo a las manzanas y a lo sumo según ese indicador urbanístico, están permitidos construcción de dos duplex por lote. Entonces simplemente lo que pedimos es que se respete el código urbanístico vigente y que se saquen a subasta pública como se previo originalmente y con ese dinero con todo gusto hacer viviendas sociales y muchas más viviendas sociales porque estamos hablando de un barrio que es caro y que paga muchos impuestos. Tampoco sabemos si la gente que supuestamente iría a vivir ahí con las viviendas sociales tiene la capacidad de económica de pagar esos impuestos que son altos. Entonces para redondear señor Presidente, pedimos humildemente que este Concejo nos ayude a finalizar la relocalización de la Villa de Paso, que no tengamos a 94 familias aun esperando ser beneficiarias de viviendas dignas. Porque aunque implícitamente es discriminatorio que ha 400 aproximadamente ya se les haya otorgado una vivienda y que 100 siguen esperando y cuándo preguntamos para cuando, no hay respuesta concreta. Si alguien se toma el trabajo googlear -como se dice ahora- en internet vamos a ver que en el año 2010 se anunciaba para fin de año la finalización del traslado de la villa. Si buscamos del año 2011 vamos a encontrar lo mismo, titulares que decían: "a fin de año se termina el traslado de la Villa de Paso". Este año 2012 ni siquiera tenemos anuncios de finalización del traslado, yo particularmente cada 4 o 5 meses me hago una recorrida por las obras, para que no me cuenten lo que pasa sino verlo en persona y en este momento en la última recorrida que hice haré 20 días había 25 casas con un 90% de avance de obra para entregar en los próximos dos meses y 75 viviendas que ni siquiera todavía fueron empezadas. Repito, el inicio del Plan Dignidad fue en enero de 2004 y los carteles que pusieron en su momento decían "plazo de ejecución de la obra 180 días" después corregidos a 210 días. Si la cuenta no me falla ya llevamos 3.000 y pico. Entonces el pedido es a este Concejo y al Ejecutivo pedimos un poco de atención desde el Barrio San Carlos en cuanto a provisión de higiene, luminarias y si se puede el asfaltado de las calles que aun quedan de tierra, que no haya mas vertidos de aguas servidas por las calles Sarmiento, Las Heras y Alsina corriendo hacia la avenida Juan B. Justo. Y pedimos ayuda para presionar, -para presionar en el buen sentido que se entienda por favor- a la Provincia para que no tenga estos baches de pagos de los certificados que aparentemente es el motivo por el cual siempre se paran las obras y cada adecuación de precios tarda aproximadamente 9 meses en La Plata, con lo que cuando sale la adecuación ya prácticamente está desfasado de nuevo. Es decir, hay una cuestión de tiempos del Estado que atentan en contra de todo esto, bueno les pedimos su colaboración para que junto con la sociedad de fomento, junto con los vecinos del barrio podamos entre todos de una vez por todas terminar con este tema, porque ya lleva muchos años y hay muchos otros temas también importantes para tratar, no es solamente la Villa de Paso, pero la villa lleva bastante tiempo. Así que bueno, eso es todo de mi parte vuelvo a agradecer la atención y quedamos los vecinos y la sociedad de fomento a disposición de los señores concejales que gusten, tenemos documentación, tenemos notas, tenemos todas las actas de la comisión mixta que fue creada en su momento por la Ordenanza 15831 que realmente habría que derogar porque al no nombrar el Ejecutivo los 4 integrantes de esa comisión hace mínimamente 3 años que no podemos sesionar. Entonces hay una Ordenanza vigente que no se cumple, por lo tanto creo que debería en mi modesta opinión ser derogada, repito el agradecimiento. Nada más, buenos días, muchas gracias a todos.

**Sr. Presidente:** Agradecemos su exposición y todo lo dicho será desgrabado y enviado a las Comisiones. Pidió la palabra el concejal Alcolea, lo escuchamos concejal.

**Sr. Alcolea:** Gracias señor Presidente. Lo que hemos escuchado es la voz de un vecino que trabaja denodadamente y ad honorem para esto, sé que es un vecino que vive en el barrio prácticamente desde que nació y allí lo están acompañando otros que se han acercado. Insisto con algo que en una de esas es redundante en este Concejo Deliberante, ya me han escuchado anteriormente, en que lo que falta en definitiva es una decisión política de terminar. Y porqué hablo de decisión política, en la administración anterior hasta el año 2007 a pesar de que se habían iniciado las obras a fines del 2003 se había logrado entregar el 50% de la totalidad de las casas necesarias para la erradicación de la Villa de Paso. Hoy a cinco años de la iniciación del mandato del Intendente actual ni siquiera ha podido cumplir con la Ordenanza 15831 que acaba de nombrar el ciudadano, al no nombrar los miembros representantes del Ejecutivo en esa Ordenanza. Ahora bien, en otra sesión también había hecho mención a que a veces el sistema representativo no era suficiente en la sociedad actual para poder llevar adelante todas las iniciativas que esta sociedad nos alcanza. Esta Ordenanza justamente lo que hacía era meter dentro de una comisión a un grupo de vecinos del barrio interesados y hacía que la presión del barrio se desinflara, ¿Por qué? Porque esa comisión constantemente mantenía informado a los vecinos de qué se estaba haciendo. Lamentablemente el Intendente actual jamás nombró a los 4 miembros que indica la Ordenanza vigente aún la 15831 y creo que 5 años son suficientes. Cuál ha sido el motivo por lo cual no los ha nombrado lo

desconozco pero creo que es un error político al respecto porque no le hace mal a nadie, esta comisión se reunía una vez cada 15 o 20 días y hasta a veces 1 vez al mes y con eso se seguía trabajando en conjunto con los vecinos del barrio y con los funcionarios municipales. Este año este Concejo Deliberante ha firmado o ha sancionado dos Ordenanzas con los convenios que la municipalidad ha cerrado con provincia y con la ONG Trabajar. Creo que el municipio dentro de todo ha intentado al menos llevar adelante esto y alguna voluntad el Concejo Deliberante ha tenido, a pesar de los valores que yo no he estado de acuerdo en su momento y en sus exposiciones he dejado plasmado, pero lamentablemente la realidad nos marca que las obras no tienen ni remotamente el ritmo que debieran tener para que al menos en un año más que no es poco se finalice con un trabajo que realmente es ejemplar del Partido de General Pueyrredon. Acá los más ansiosos no son los vecinos que viven en el barrio San Carlos alrededor del asentamiento llamado Villa de Paso, los más ansiosos son las 94 familias que aún quedan y que han sido censadas ya en el año '99 y que desde aquel año están esperando porque se les prometió en su oportunidad de acuerdo al censo y a lo que profesionalmente la gente de Acción Social marcó se les iba a dar. Las condiciones en que vive la gente dentro de una villa miseria realmente creo que ninguno de nosotros estaríamos en condiciones de aceptar, esto es una cuestión de humanidad. Por lo tanto me alegro que el señor José Luis Rey haya podido hacer uso de la banca 25 y agradezco a Labor Deliberativa que haya llegado a cedérsela. Gracias señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal Alcolea. Tal cual lo expresado todo lo que se ha dicho será desgrabado y remitido a las Comisiones pertinentes.

*-Es la hora 12:38*